



en veinte y tres y treinta de Agosto de
 mil ochocientos treinta, siendo el total im-
 porte mil cuatrocientos noventa y siete y
 el cual se abonó interinamente del fondo de
 atarés de entusiasmo y paga, p^{ta} sea el más
 análogo y que debe satisfacer ese gasto, espe-
 rando que esta Corp^{on} se digna su aprobación
 a fin de que el depositario D. Mateo Merino
 pueda incluir en la data de los cuentas
 que va a presentar. Y entendido p^{ta} esta
 Junta se acuerda hacer las cuentas
 a la Comisión del Tercio de contribuciones
 de atarés y paga, para que con la conta-
 doria municipal se examinen e informen
 acerca de la reintegración del fondo que lo
 ha suplido y correspondiente

Cuenta de gastos menores de Enero
 { Oíase las cuentas de gastos menores
 correspondientes al mes de Enero último que
 presentó el Ayuntamiento D. Bernardino Perico
 intervenida por la Contaduría municipal, im-
 portantes cuatrocientos cincuenta y siete y
 veinte y tres mrs. Y acordado por este

